

N. 0.198.091⁵

5.

Acta del alistamiento.

En el pueblo de San Quirico de Tarrasa a los once dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa y uno; siendo las once de la mañana, hora señalada en la carta convocatoria, y reunido que fue el Ayuntamiento constitucional en la Sala Capitular con asistencia del Regidor Sindico D. Quirico Giraban, de D. Manuel Pulia y Puig, Cura Parroco de la iglesia de San Quirico de este pueblo y de D. Jose Domenech y Prat, Juez municipal, como encargado del Registro Civil previamente invitados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili y Quirico, se declaro abierta la sesion quedando por tanto constituida la Corporacion en sesion publica, y se mando anunciar a voz del pregonero, convocando a los interesados para que pudiesen presenciar la formacion del alistamiento de los mozos a quienes

corresponde el llamamiento del año actual para el reclutamiento y reemplazo del Ejército. Presentes varios de estos, dispuso el Sr. Presidente que se diera principio a dicho acto dando lectura a la ley y demás disposiciones vigentes, en la parte que hace referencia a este acto, lo cual fue verificado por mí el infrascrito Secretario, en alta voz. Y estando sobre la mesa los libros parroquiales y del Registro Civil correspondientes, los padrones de vecindad de años anteriores, las listas de inscripcion de mozos y los demás datos oportunos, se dio principio a la formacion del indicado alistamiento, deduciéndose este de los indicados antecedentes, clasificando los mozos al tenor de lo dispuesto por el artículo cuarenta de la ley, el cual dio el resultado siguiente:

N.º de orden	Nombres y apellidos de los mozos.	Fecha del nacimiento				Residencia	Nombres de los padres.		Residencia de estos.
		Día	Mes	Año	Edad		padres.	de estos.	
1	Salvador Goll y Poma	12	Enero	1872	18	San Lúis	Miguel y Maria	San Lúis	
2	Pedro Prat Magem	7	Junio	1872	18	id.	Pon y Margarita	id.	
3	Miguel Toler Ferrán	16	Junio	1872	18	id.	Pedro y Pulita	id.	
4	Juan Bullett y Gubern	5	Julio	1872	18	id.	Pablo y Maria	id.	
5	Federico Polch Rubira	5	Julio	1872	18	id.	Miguel y Josefa	id.	
6	Miguel Ma Gualt	12	Notre	1872	18	id.	Jaime y Margarita	id.	

7	Agustín Ribera y Juanico	No. Dto.	1872	18	J. Guirico	Miguel y Dolores	J. Guirico
---	--------------------------	----------	------	----	------------	------------------	------------



No resultando otros mozos que poder incluir en este alistamiento, se dio por terminado en la forma ordinaria; acordándose que inmediatamente se proceda a sacar las copias necesarias para fijarlas al público por diez días según está prevenido en el artículo cuarenta y seis de la ley; y que se convoque por edictos a todos los mozos interesados, sus padres, amigos o parientes, para que concurren al acto de la rectificación el último domingo de este mes a las once de su mañana, sin perjuicio de la cita personal a los primeros que, se hará por papabetas duplicadas según está mandado; y firman conforme al artículo cuarenta y cinco de la precitada ley, los J. S. del Ayuntamiento conmigo el Secretario, de que certifico.

El Alcalde Presidente,
Jaime Yri

gallacoral

Manco Vila

Miguel Pibernat Quirico Vico

Quirico Girabau Ant. Santamaría

José M. Salom Giso.

En el pueblo de San Quirico de
Varrara a diez y siete de Enero de
mil ochocientos noventa y uno, siendo las
siete de la noche hora señalada en la car-
ta convocatoria y reunidos que fueron
los S. S. Concejales anotados al margen,
el Sov. Alcalde D. Jaime Gili y Juanico
declaró abierta esta sesion ordinaria por
haber número suficiente de vocales para
celebrarla.

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Seguidamente yo el infrascrito Secretar-
io di lectura íntegra y en alta voz a
una instancia de D. Joaquin Huguet
vecino de este pueblo en la cual manifiesta
no poder aceptar el cargo de Depositario
que este Ayuntamiento le habia conferi-
do en sesion del día seis del actual. Y